

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO 2025

Política de Educación Patrimonial
2024-2029



Informe anual de seguimiento 2025
Política de Educación Patrimonial 2024-2029

Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Francisco Undurraga Gazitúa

Subsecretario del Patrimonio Cultural

Emilio De la Cerda Errázuriz

Jefe de División de Patrimonio Cultural

Ricardo Gazitúa Zavala

Publicación a cargo de:

Daniela Serra Anguita,
Jefa Departamento de Estudios y Educación Patrimonial

Bárbara Ossa González,
Profesional Departamento de Estudios y Educación Patrimonial

Diseño y diagramación

Isidora Val Valdivieso, Subsecretaría del Patrimonio Cultural

Ilustraciones

Tomás Olivos

©Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2026

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

Disponible en: <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/estudios-en-patrimonio/>



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN
PATRIMONIAL

PRESENTACIÓN

La educación patrimonial es un proceso pedagógico que, a través del patrimonio material e inmaterial, entendido como fuente primaria de conocimiento, permite a las personas comprender, desde su propia experiencia individual y colectiva, su relación con el contexto histórico, geográfico y cultural en el que se insertan. Se trata de una aproximación situada que pone su foco en el individuo por sobre el objeto patrimonial, fortaleciendo la idea de vínculo que existe entre las personas y las distintas manifestaciones culturales de las que participa.

La Política de Educación Patrimonial 2024–2029 representa un paso importante en la consolidación de una mirada país sobre el rol del patrimonio en la formación de las personas y en la construcción de ciudadanía. A un año de su implementación, este primer informe de avance permite no solo dar cuenta del estado de ejecución de sus acciones, sino también proyectar con mayor claridad los desafíos que enfrentamos como Estado en esta materia.

Durante este período, hemos avanzado de manera significativa en la instalación de una gobernanza interministerial robusta, articulando el trabajo entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Educación, junto a más de 80 unidades y servicios públicos. Este esfuerzo se ha traducido en la articulación de más de 300 iniciativas, con una tasa de reporte del 98%, lo que refleja un alto compromiso institucional con la educación patrimonial y la participación ciudadana.

Asimismo, se ha logrado expandir la oferta formativa, fortalecer prácticas educativas en diversos contextos y activar redes de trabajo que promueven una lógica colaborativa y sostenida en el tiempo. Estos avances evidencian que la política no solo ordena y visibiliza esfuerzos previos, sino que impulsa nuevas acciones a lo largo del país, incorporando enfoques clave como los derechos humanos, la pertinencia territorial y la interculturalidad.

Sin embargo, este proceso también ha permitido identificar desafíos estructurales que debemos abordar con decisión. Entre ellos, la necesidad de asegurar financiamiento sostenible, avanzar hacia una implementación más equilibrada en las distintas comunas, fortalecer la continuidad de las instancias de formación, consolidar la gobernanza y las redes de colaboración.

Este informe, por tanto, constituye una herramienta relevante para orientar la toma de decisiones y fortalecer una política pública que entiende el patrimonio no solo como la administración de manifestaciones pasadas, sino como un componente activo en el desarrollo integral de la sociedad.

Emilio De la Cerda

Subsecretario del Patrimonio Cultural

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	06
2. LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL Y SU IMPLEMENTACIÓN	08
2.1. Política de Educación Patrimonial	08
2.2. Gobernanza	09
2.3. Planes de acción	11
3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN	22
3.1. Levantamiento de información	23
3.2. Procesamiento y análisis de los datos	26
4. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN 2025	27
4.1. Tasa de reporte	27
4.2. Estado de implementación	28
4.3. Incorporación de enfoques	30
4.4. Ejecución presupuestaria	32
4.5. Asociatividad	33
5. PRINCIPALES AVANCES Y DESAFÍOS DEL PERIODO	35
5.1. Principales avances	36
5.2. Principales desafíos	40
6. SÍNTESIS	42
ANEXO. ACCIONES FINALIZADAS Y FINALIZADAS PARCIALMENTE AL 2025	44

1. INTRODUCCIÓN

La **Política de Educación Patrimonial 2024-2029** (PEP) es un instrumento de política pública impulsado a partir de un convenio marco establecido en 2022 entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es “promover la educación patrimonial, entendida como herramienta para el desarrollo integral de personas y comunidades, generando las condiciones para el fortalecimiento y sostenibilidad del ecosistema de la educación patrimonial en diferentes contextos”¹.

La política se sustenta en la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que establece entre sus funciones el mandato de contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, así como vincularse con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación². Esta articulación en materia de educación patrimonial ha sido conducida por el Departamento de Estudios y Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, que desde 2019 ha liderado un trabajo con las distintas unidades del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural que implementan programas o iniciativas en este ámbito, reunidas en la Mesa de Educación Patrimonial.

En el marco de esta mesa, se realizaron levantamientos y diagnósticos que identificaron una serie de desafíos en esta área. Entre ellos, la necesidad de ampliar la oferta y fortalecer la formación en patrimonio cultural para los agentes culturales, artísticos y patrimoniales; avanzar en la sistematización y difusión de experiencias en educación patrimonial, permitiendo el intercambio de conocimientos y trayectorias entre diferentes personas y organizaciones vinculadas a la educación patrimonial y; fortalecer la gestión interna del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio respecto a la educación patrimonial, a nivel de equipos, iniciativas y programas en este ámbito.

Buscando responder a estos desafíos, la PEP fue construida de manera participativa entre abril y noviembre de 2023, convocando a más de 2.000 agentes patrimoniales de todo el país, a través de mesas de trabajo

¹ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, *Política de Educación Patrimonial 2024-2029* (2024). Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/politica-de-educacion-patrimonial-2024-2029/>, 44.

² *Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*, art. 3, Diario Oficial de la República de Chile, 3 de noviembre de 2017.

virtuales y de una consulta en línea. Además, incorporó como insumo los resultados del Congreso Pedagógico y Curricular implementado por el Ministerio de Educación el segundo semestre de 2023.

La Política de Educación Patrimonial posiciona a Chile como referente regional, al contar con una política pública nacional específica en esta materia, con lineamientos y mecanismos de implementación y seguimiento. Para asegurar su adecuada implementación y monitoreo, la política cuenta con un sistema de gobernanza, un Plan de Acción Nacional y Planes de Acción Regionales en cada una de las 16 regiones del país.

El presente informe da cuenta de los resultados del seguimiento a la implementación de los planes de acción de la Política de Educación Patrimonial durante el año 2025, presentando el estado de avance de las acciones ejecutadas por las distintas instituciones participantes, considerando como fecha de corte el 31 de diciembre de dicho año. El análisis se centra en las 322 acciones comprometidas, abordando su estado de implementación, la incorporación de enfoques, la ejecución presupuestaria asociada, la asociatividad y la identificación de avances y desafíos para su consolidación.

Este informe está dirigido tanto a las autoridades y equipos técnicos de las instituciones que forman parte de la política, como a actores del ecosistema y a la ciudadanía en general, constituyendo una herramienta de transparencia y de fortalecimiento de la gestión pública de la educación patrimonial.

El documento se estructura en seis capítulos. Tras esta introducción, el segundo capítulo presenta el marco general de la política y su implementación; el tercero describe la metodología de seguimiento aplicada; el cuarto expone los resultados del reporte anual 2025; el quinto destaca los principales avances y desafíos del período; y, finalmente, el sexto sintetiza los hallazgos más relevantes del proceso de monitoreo. Agradecemos a los equipos del nivel central y regional que han contribuido a la implementación y seguimiento de la Política de Educación Patrimonial, destacando especialmente el compromiso y el trabajo coordinado de cada una de las personas involucradas en este proceso.

2. LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL Y SU IMPLEMENTACIÓN

2.1. Política de Educación Patrimonial

OBJETIVO GENERAL

Promover la educación patrimonial, entendida como herramienta para el desarrollo integral de personas y comunidades, generando las condiciones para el fortalecimiento y sostenibilidad del ecosistema de la educación patrimonial en diferentes contextos.

EJES TEMÁTICOS

1. FORMACIÓN

Se refiere a los procesos que permiten adquirir conocimientos, habilidades y competencias en educación patrimonial y patrimonio impartidos en distintos contextos educativos.

2. PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Corresponde a iniciativas de educación patrimonial desarrolladas en diferentes contextos educativos, para facilitar la apropiación, creación, salvaguardia y valoración de los patrimonios desde las personas.

3. GENERACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

Considera los procesos de producción y apropiación social de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales sobre patrimonio y educación patrimonial.

4. INSTITUCIONALIDAD Y REDES

Relativo a la coordinación entre los agentes del ecosistema de la educación patrimonial y la articulación de instrumentos de política pública para su fortalecimiento y sostenibilidad.

5. RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

Se refiere a la disposición de recursos y su correcta gestión, para generar un desarrollo equitativo y sostenible del ecosistema de la educación patrimonial en Chile.

2.2. Gobernanza

La gobernanza de la política articula a los diversos agentes vinculados a la educación patrimonial a nivel público, y se compone por dos espacios de trabajo, bajo la coordinación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Departamento de Estudios y Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural. A continuación, se presentan las instancias, funciones y responsables.

Mesa Nacional de Educación Patrimonial: instancia de coordinación entre las instituciones públicas responsables de la Política de Educación Patrimonial. Su principal función es asegurar la implementación de la política, haciendo efectivos sus compromisos y responsabilidades, como también establecer prioridades a nivel nacional. Se reúne al menos una vez al año, sin perjuicio que sus integrantes puedan participar de reuniones extraordinarias solicitadas por la Mesa Técnica. Se encuentra conformada por:

- Ministro/a de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Subsecretario/a del Patrimonio Cultural.
- Director/a del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Ministro/a de Educación.
- Subsecretario/a de Educación Superior.
- Subsecretario/a de Educación.
- Subsecretario/a de Educación Parvularia.

Esta mesa se reunió por primera vez el 18 de noviembre de 2025 en el Museo Nacional de Historia Natural, compartiendo avances, desafíos y aprendizajes del primer periodo de implementación de la política, y reforzando su proyección articulada.

Mesa Técnica: instancia de carácter técnico que apoya a la Mesa Nacional en la gestión de los procesos vinculados con la implementación y el seguimiento de la Política de Educación Patrimonial, coordinada por el Departamento de Estudios y Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural. Se encuentra conformada por representantes de las siguientes instituciones:

- Subsecretaría del Patrimonio Cultural.
- Dirección del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Subsecretaría de Educación.
- Subsecretaría de Educación Parvularia.
- Subsecretaría de Educación Superior.

Sus funciones son:

- Coordinar la implementación de la Política de Educación Patrimonial.
- Facilitar la articulación institucional para la implementación de la Política de Educación Patrimonial.
- Monitorear y evaluar la implementación de la Política de Educación Patrimonial.
- Prestar apoyo técnico de acuerdo con los requerimientos de la Mesa Nacional.
- Sostener instancias de reunión con expertos o representantes sectoriales vinculados a la educación patrimonial.
- Establecer alianzas de colaboración con actores e instituciones internacionales respecto a la Política de Educación Patrimonial.
- Implementar acciones de difusión y sensibilización de la Política de Educación Patrimonial, invitando a entidades y actores colaboradores para su implementación.

Durante el 2025 se llevaron a cabo cinco reuniones de esta mesa, en las que se establecieron coordinaciones para la reportabilidad e implementación de la política, el seguimiento del Plan de Acción Nacional, el diseño de los Planes de Acción Regionales y el establecimiento de acciones prioritarias para el 2026.

Además, a nivel regional se establecen **Mesas Regionales de Educación Patrimonial**, lideradas por las secretarías regionales ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en coordinación con las direcciones regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y las secretarías regionales ministeriales de Educación.

2.3. Planes de acción

La implementación de la Política de Educación Patrimonial es coordinada por la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, a través del Departamento de Estudios y Educación Patrimonial, y se ejecuta a través de planes de acción, los que implican compromisos de distintos actores a nivel interministerial. El Plan de Acción Nacional fue diseñado el año 2024, y los Planes de Acción Regionales en 2025, contemplando medidas comprometidas por diferentes instituciones públicas, las cuales se distribuyen según los ejes temáticos de la PEP.

2.3.1. INSTITUCIONES PÚBLICAS PARTICIPANTES

El Plan de Acción Nacional lo integran 36 unidades de los ministerios de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y de Educación (Tabla 1). A nivel regional, 50 servicios o instituciones comprometen acciones para sus Planes de Acción Regionales (Tabla 2).

TABLA 1. INSTITUCIONES PARTICIPANTES DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	
Gabinete Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Calificador de Donaciones Culturales
Subsecretaría del Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Estudios y Educación Patrimonial • Departamento de Gestión Patrimonial y Territorio • Centro de Extensión Palacio Pereira
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo Nacional de Chile • Biblioteca Nacional de Chile • Centro Nacional de Conservación y Restauración • Cineteca Nacional de Chile • Consejo de Monumentos Nacionales • Museo de la Educación Gabriela Mistral • Museo Histórico Nacional • Museo Nacional de Bellas Artes • Museo Nacional de Historia Natural • Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales • Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas • Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial • Subdirección de Investigación • Subdirección Nacional de Museos • Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial • Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno • Unidad de Asuntos Internacionales y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales • Unidad de Control Convenios • Unidad de Género • Unidad de Programación y Difusión Patrimonial • Unidad de Sitios de Memoria
Ministerio de Educación	
Subsecretaría de Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> • División de Educación Universitaria • División de Información y Acceso • División de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior
Subsecretaría de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) • División de Educación General. • División de Educación General. Programa de Educación Rural • División de Educación General. Programa Educación Intercultural Bilingüe • División de Educación General. Unidad de Educación Artística • División de Educación General. Unidad Participación y Ciudadanía • Unidad de Curriculum y Evaluación
Subsecretaría de Educación Parvularia	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Educación Integral

Fuente: elaboración propia a partir del Plan de Acción Nacional de la Política de Educación Patrimonial.

En la Tabla 2 se enumeran las instituciones que participan como puntos focales de los planes de acción regionales de la Política de Educación Patrimonial, quienes son encargados de reportar el estado de las iniciativas. Sin embargo, estas son ejecutadas por distintas instituciones y unidades a nivel regional, tales como bibliotecas, archivos, museos, universidades, departamentos de educación y otros equipos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Educación.

TABLA 2. INSTITUCIONES PARTICIPANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN REGIONALES DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL.

	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Secretaría Regional Servicio Nacional de Educación	Secretaría Regional Ministerial de Nacionales	Gobierno Regional	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Municipalidad de Chillán ³
Arica y Parinacota	X	X					
Tarapacá	X	X	X				
Antofagasta	X	X	X				
Atacama	X	X	X				
Coquimbo	X	X					
Valparaíso	X	X	X				
Metropolitana	X	X	X				
O'Higgins	X	X	X				
Maule	X	X	X				
Ñuble	X	X	X				X
Biobío	X	X	X				
La Araucanía	X	X	X				
Los Ríos	X	X	X	X	X	X	
Los Lagos	X	X	X				
Aysén	X	X	X				
Magallanes	X	X	X				

³ Hasta ahora, la Municipalidad de Chillán es la única municipalidad que participa como punto focal de la política.

Fuente: elaboración propia a partir de los Planes de Acción Regionales de la Política de Educación Patrimonial.

2.3.2. ESTRUCTURA Y ACCIONES

Los planes de acción comprometen un conjunto de acciones que tributan a los ejes temáticos, objetivos específicos y líneas de trabajo de la política. El Plan de Acción Nacional se compone de 134 acciones comprometidas por 36 unidades de los ministerios de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y de Educación. Asimismo, existen 16 Planes de Acción Regionales que buscan responder a las necesidades específicas de cada territorio en materia de educación patrimonial, y se componen de 188 acciones comprometidas en total por 50 servicios regionales (Tabla 3).

Las acciones del eje Formación se orientan principalmente al desarrollo de capacidades en distintos actores vinculados a la educación patrimonial, como docentes, funcionarios públicos, mediadores culturales y comunidades. Esto incluye programas de capacitación, cursos, guías pedagógicas y la incorporación de contenidos patrimoniales en distintos contextos educativos. En el eje Prácticas de educación patrimonial, las iniciativas se centran en la implementación y fortalecimiento de experiencias concretas de educación patrimonial en territorios, tales como talleres, actividades en espacios patrimoniales, proyectos escolares y comunitarios, así como metodologías participativas que promueven el aprendizaje situado. Por su parte, el eje Generación y apropiación social del conocimiento aborda la producción de conocimiento y la sistematización de experiencias, tales como investigaciones aplicadas y registro de saberes locales. A la vez, incorpora iniciativas de difusión y acceso, orientadas a asegurar que este conocimiento circule y sea comprendido y utilizado por comunidades y distintos actores, a través de plataformas digitales e instancias de intercambio.

En el eje Institucionalidad y redes, las acciones se orientan a fortalecer la vinculación entre actores y la gobernanza de la política. Esto incluye la articulación interinstitucional, la generación de instancias de coordinación, el trabajo colaborativo con organizaciones y la conformación de redes de actores a nivel local y nacional, promoviendo el intercambio de experiencias,

la colaboración y la gestión conjunta de iniciativas. Por último, en el eje Infraestructura y recursos, las iniciativas apuntan a asegurar las condiciones materiales y de soporte necesarias para el desarrollo de la educación patrimonial. Aquí se consideran la habilitación y uso de espacios patrimoniales, así como la implementación de mecanismos de financiamiento y apoyo técnico, contribuyendo a la sostenibilidad y proyección de la educación patrimonial en distintos territorios.

Para conocer el detalle de todas las acciones vinculadas a la Política de Educación Patrimonial, se puede consultar la [Base de datos de acciones de la Política de Educación Patrimonial - Informe Anual de seguimiento 2025](#).

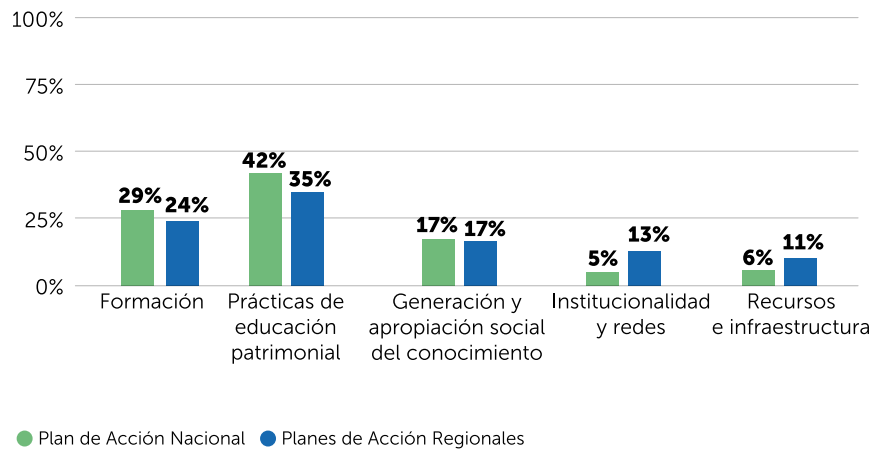
TABLA 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LÍNEAS DE TRABAJO Y ACCIONES COMPROMETIDAS POR EJE TEMÁTICO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL.

Eje temático	Objetivos específicos	Líneas de trabajo	Acciones – Plan de Acción Nacional	Acciones – Planes de Acción Regionales
Formación	3	8	39	46
Prácticas de educación patrimonial	3	13	57	65
Generación y apropiación social del conocimiento	2	4	23	32
Institucionalidad y redes	2	6	7	25
Recursos e infraestructura	1	5	8	20
Total	11	36	134	188

Fuente: elaboración propia a partir del Plan de Acción Nacional y Planes de Acción Regionales de la Política de Educación Patrimonial.

A nivel nacional y regional, la mayor parte de las acciones se concentra en el eje Prácticas de educación patrimonial, seguidas por Formación y Generación y apropiación social del conocimiento (Gráfico 1). Mientras que, en el caso del Plan de Acción Nacional, el eje que concentra el menor porcentaje de acciones es Institucionalidad y redes, en los Planes de Acción Regionales es Recursos e infraestructura. Dado que estas diferencias resultan significativas, es necesario establecer un seguimiento sistemático que permita resguardar un desarrollo armónico de los distintos ejes de la política y anticipar posibles desequilibrios en la ejecución de las iniciativas comprometidas.

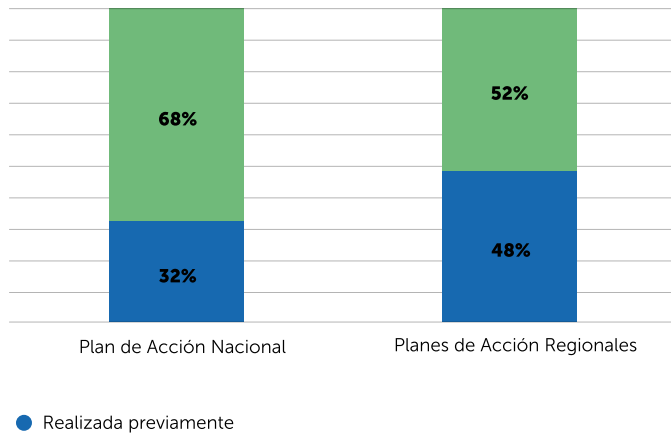
GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL Y PLANES DE ACCIÓN REGIONALES, SEGÚN EJE DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL.



Fuente: elaboración propia a partir del Plan de Acción Nacional y Planes de Acción Regionales de la Política de Educación Patrimonial.

Las acciones comprometidas en los planes pueden ser nuevas, es decir, haber sido especialmente diseñadas en el marco de la Política de Educación Patrimonial, o ser iniciativas que las instituciones realizaban previamente y se integraron a la política para su fortalecimiento y articulación dentro de una hoja de ruta común. Al respecto, cabe destacar que un 32% (43) de las acciones del Plan de Acción Nacional y un 48% (91) de las acciones de los Planes de Acción Regional son nuevas (Gráfico 2). Esta distribución evidencia que la política no solo agrupa iniciativas previamente existentes, sino que también incorpora un número relevante de acciones, impulsadas a partir de este instrumento, especialmente a nivel regional.

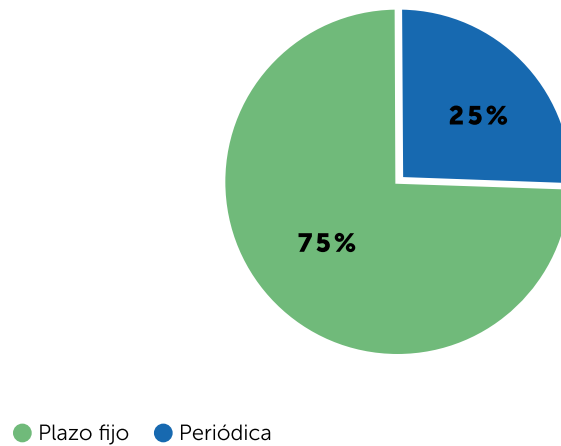
GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL Y PLANES DE ACCIÓN REGIONALES, SEGÚN SI SON NUEVAS O REALIZADAS PREVIAMENTE.



Fuente: elaboración propia a partir del Plan de Acción Nacional y Planes de Acción Regionales de la Política de Educación Patrimonial.

La temporalidad de las acciones puede ser de plazo fijo o periódica. Las acciones de plazo fijo agrupan al 25% (82) del total, y corresponden a aquellas que deben ejecutarse una sola vez para dar cumplimiento a la meta comprometida, dentro del plazo límite establecido en los planes de acción. Las acciones periódicas concentran el 75% (240) del total, y son aquellas cuya ejecución se repite dentro del periodo 2024-2029 (Gráfico 3). Esto indica que la implementación de la política se sustenta mayoritariamente en acciones que requieren continuidad y repetición a lo largo del tiempo, lo que sugiere un énfasis en procesos continuos. Por su parte, las acciones de plazo fijo corresponden a hitos específicos para el cumplimiento de metas dentro del período definido.

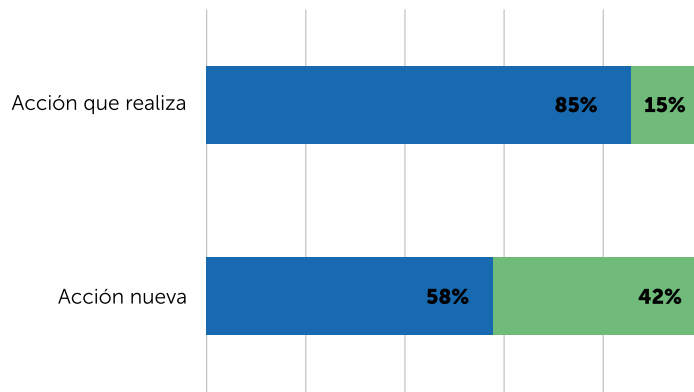
GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE ACCIONES SEGÚN PERIODICIDAD.



Fuente: elaboración propia a partir del Plan de Acción Nacional y Planes de Acción Regionales de la Política de Educación Patrimonial.

Al observar cómo se distribuye la temporalidad de las acciones según si estas son nuevas o si se realizaban previamente por las instituciones (Gráfico 4), se constata que existe una mayor proporción de acciones periódicas en el caso de aquellas que ya formaban parte del trabajo previo de las instituciones que tributan a la política, agrupando el 85% (158) de ellas. En contraste, las acciones nuevas se comportan de manera más equilibrada en su temporalidad, lo que señala que la política también impulsó la creación de iniciativas de carácter continuo en el tiempo.

GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE ACCIONES SEGÚN PERIODICIDAD, POR TIPO DE ACCIÓN.

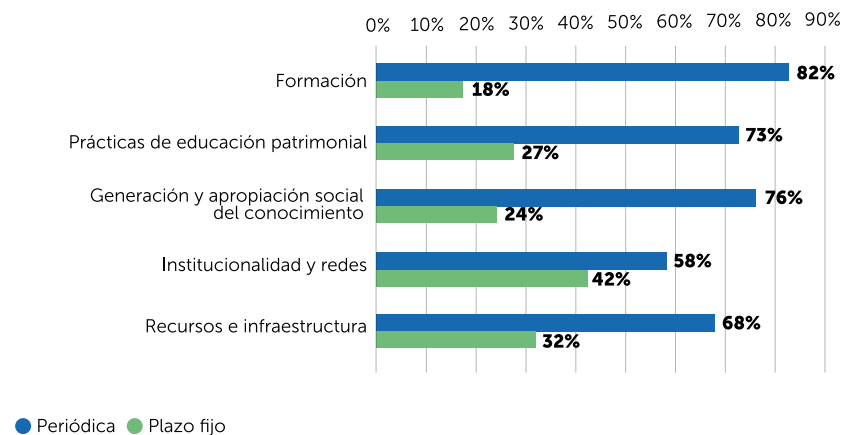


● Periódica ● Plazo fijo

Fuente: elaboración propia a partir del Plan de Acción Nacional y Planes de Acción Regionales de la Política de Educación Patrimonial.

En cuanto a la temporalidad de las acciones de acuerdo con los ejes temáticos de la política (Gráfico 5), existe una clara predominancia de iniciativas de carácter periódico en todos ellos. El eje Formación presenta la mayor proporción de acciones periódicas, con 70 (82%) iniciativas, seguido por 41 (76%) acciones en Generación y apropiación social del conocimiento, 85 (73%) en Prácticas de educación patrimonial, y 19 (68%) en Recursos e infraestructura. Esto evidencia una lógica de implementación continua, con acciones que se desarrollan de manera permanente. En contraste, el eje Institucionalidad y redes exhibe la distribución más equilibrada, con 18 (58%) acciones periódicas y 13 (42%) a plazo fijo, lo que sugiere una mayor presencia de iniciativas acotadas o asociadas a proyectos específicos, relacionados con los planes de acción de la política, la conformación de sus instancias de gobernanza y redes, entre otras.

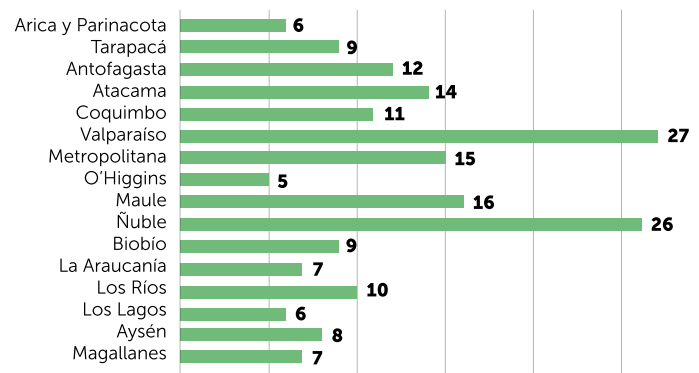
GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE ACCIONES SEGÚN EJE TEMÁTICO, POR PERIODICIDAD.



Fuente: elaboración propia a partir del Plan de Acción Nacional y Planes de Acción Regionales de la Política de Educación Patrimonial.

Respecto a la distribución territorial de los Planes de Acción Regionales (Gráfico 6), se observa que las regiones con mayor cantidad de acciones comprometidas son Valparaíso (14%), Ñuble (14%) y Maule (9%). En contraste, las regiones con menor número de acciones son O'Higgins (3%), Arica y Parinacota (3%) y Los Lagos (3%). Considerando que la distribución de la cantidad de acciones por región no coincide necesariamente con la proporción de la población en cada uno de estos territorios, se identifica el desafío de fortalecer los mecanismos de apoyo y seguimiento, evaluando si las diferencias observadas se explican por factores como el nivel de articulación institucional, la disponibilidad de equipos técnicos o la priorización estratégica regional, y no por inequidades estructurales en el acceso a recursos o acompañamiento.

GRÁFICO 6. CANTIDAD DE ACCIONES COMPROMETIDAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN REGIONALES, POR REGIÓN.



Fuente: elaboración propia a partir de los Planes de Acción Regionales de la Política de Educación Patrimonial.

3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN

El seguimiento a la implementación de la Política de Educación Patrimonial 2024-2029 se efectúa a través de un sistema de reporte en el cual participan todas las instituciones que comprometen acciones en sus planes de acción nacional y regionales. La periodicidad de los reportes fue semestral, realizándose en los meses de enero y julio, y se llevó a cabo a través de la plataforma digital <https://pep.patrimoniocultural.gob.cl/>. Este sistema de reporte permite contar con información detallada y actualizada sobre el estado de implementación de la política, medir el estado de avance de sus objetivos específicos y líneas de trabajo, e identificar los principales desafíos para su cumplimiento.

Los reportes son efectuados por representantes de cada una de las instituciones participantes, quienes designan a un punto focal como la persona encargada de coordinar internamente el proceso y asegurar la entrega oportuna de la información comprometida. Cada punto focal puede designar editores, personas de su equipo de trabajo que apoyan el proceso de reporte mediante la carga de información sobre las acciones que le sean asignadas. Previo al inicio de cada proceso de reporte, se realizan instancias de capacitación a las contrapartes en el uso de la plataforma y la metodología del proceso, y se entrega un documento con orientaciones para el reporte.

3.1. Levantamiento de información

El proceso de levantamiento de información para el reporte se realizó a través de un formulario en línea estandarizado con diversas variables sobre:

Estado de implementación:

- No iniciada: la acción aún no ha iniciado su ejecución.
- En implementación: la acción se encuentra actualmente en ejecución.
- Finalizada parcialmente: la acción ha concluido su ejecución, pero sin cumplir la meta propuesta en su totalidad⁴.
- Finalizada: la acción ya ha concluido su desarrollo, cumpliendo la meta propuesta en su totalidad.
- Descontinuada: la acción, por distintos motivos, no se seguirá implementando.

Ejecución presupuestaria:

- Financiamiento interno: refiere exclusivamente al presupuesto efectivamente ejecutado durante el periodo de referencia del reporte, entendido como los recursos provenientes del presupuesto institucional que hayan sido asignados y desembolsados específicamente para la implementación de la acción, excluyendo aquellos destinados al funcionamiento regular de la institución o servicio y recursos humanos institucionales.
- Financiamiento externo: recursos obtenidos desde fuentes externas a la institución, como fondos concursables, cooperación internacional, donaciones u otras alianzas, que hayan sido asignados y ejecutados durante el período de referencia para la implementación específica de la acción.

Incorporación de enfoques:

- Derechos: reconoce y promueve los derechos humanos fundamentales de todas las personas. Además, considera que las personas sean protagonistas de sus procesos de aprendizaje y participen en las decisiones que les afectan.

⁴ Solo aplica para acciones de plazo fijo.

- **Pertinencia territorial:** reconoce las diferencias y particularidades regionales, comunales y locales, incorporándolas en el diseño e implementación de acciones de educación patrimonial.
- **Género:** busca garantizar igualdad de participación y acceso para mujeres, hombres y disidencias, reduciendo brechas y barreras basadas en género en los procesos vinculados con la educación patrimonial.
- **Intergeneracional:** considera las relaciones y dinámicas entre distintas generaciones, valorándose la mutua influencia y educación entre distintos grupos y reconociendo su aporte a las trayectorias educativas de las personas.
- **Interculturalidad:** incorpora la diversidad cultural del país, considerando especialmente la participación y perspectiva de los pueblos indígenas y población migrante en la implementación de iniciativas de educación patrimonial.
- **Interdisciplinar:** las personas están en el centro de los procesos de enseñanza-aprendizaje vinculados a los patrimonios. En este sentido, el aprendizaje debe ser situado e integral, sin parcelar disciplinariamente la comprensión del mundo.
- **Inclusión:** reconoce que las personas con discapacidad enfrentan brechas de acceso y participación en la vida cultural y patrimonial, incorporando estrategias diferenciadas para su participación activa.

Colaboración con otras instituciones, servicios u organizaciones para la ejecución de la acción:

- Refiere a si para el desarrollo de la acción se contó con la colaboración de otros servicios o instituciones del Estado, organizaciones privadas o de la sociedad civil.

Durante el 2025 se llevaron a cabo dos reportes de la política. El reporte intermedio tuvo lugar entre el 21 de julio y el 11 de agosto, dando cuenta del avance del Plan de Acción Nacional al 30 de junio de 2025. El reporte anual consideró también a los 16 Planes de Acción Regionales que se diseñaron durante el 2025, y estuvo disponible entre el 12 y el 29 de enero de 2026, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025.

El inicio de cada ciclo fue comunicado formalmente a las instituciones participantes mediante oficio y correo electrónico, estableciéndose los plazos y orientaciones correspondientes. Durante el período habilitado se enviaron recordatorios y el sistema generó confirmaciones automáticas de recepción una vez enviado cada reporte.

El proceso contempló un acompañamiento técnico orientado a asegurar la coherencia, consistencia y calidad de la información ingresada, en concordancia con lo establecido en la PEP y sus planes de acción. Para ello, el Departamento de Estudios y Educación Patrimonial brindó apoyo metodológico a los puntos focales durante el período de reporte, resolviendo consultas y orientando la carga de información.

3.2. Procesamiento y análisis de los datos

La totalidad de los reportes enviados por los puntos focales fue descargada desde la plataforma <https://pep.patrimoniocultural.gob.cl/> en formato Excel, así como los informes individuales en formato PDF relativo a cada acción, incluyendo sus respectivos medios de verificación. Posteriormente, la información fue revisada y depurada por el Departamento de Estudios y Educación Patrimonial, con el objetivo de asegurar su integridad, consistencia y completitud antes de su procesamiento.

A partir de esta base consolidada, se realizó un análisis estadístico descriptivo de las variables estructuradas del formulario. En el caso de las preguntas de respuesta abierta, se aplicó un análisis cualitativo de contenido, orientado a identificar tendencias, avances y desafíos relevantes para la implementación de la política.

Por último, en paralelo a la publicación de este informe, se realizará un proceso de rectificación y aclaración de dudas y observaciones con los puntos focales de las acciones, producto de lo cual podrían cambiar algunas de las cifras aquí presentadas.

4. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN 2025

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento a la implementación de la PEP durante el año 2025, con el objetivo de caracterizar el estado de avance de sus acciones, analizar la incorporación de los enfoques, la ejecución presupuestaria asociada, el nivel de asociatividad e identificar los principales avances y desafíos del período.

4.1. Tasa de reporte

La tasa de reporte por ciclo permite medir el nivel de cumplimiento del proceso de envío de información por parte de las instituciones responsables de las acciones de los planes de acción de la Política de Educación Patrimonial.

El reporte intermedio tuvo una tasa de reporte del 99%, y el reporte anual del 98% (Tabla 4), evidenciando el nivel de cumplimiento del proceso de envío de información por parte de los puntos focales de los planes de acción de la Política de Educación Patrimonial.

TABLA 4. ACCIONES DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL SEGÚN ESTADO DE REPORTE, POR CICLO.

Estado	Reporte intermedio	Reporte anual
Enviado	133	315
Sin informar	1	7
Total	134	322

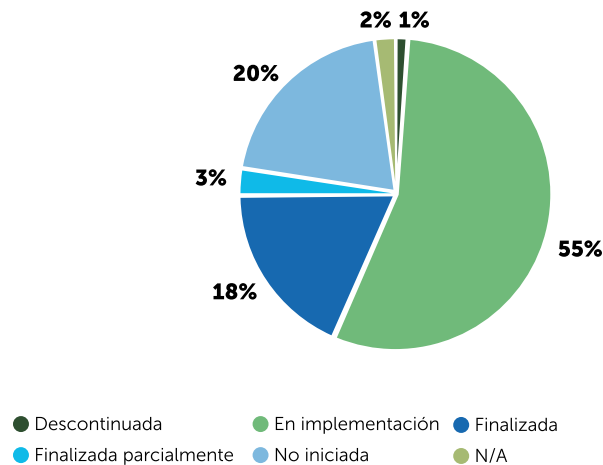
Fuente: elaboración propia a partir del reporte intermedio y anual de la Política de Educación Patrimonial.

Cabe señalar que, dado que el presente informe corresponde al reporte anual y que el análisis de avance requiere contar con información consolidada del año completo de implementación, los resultados presentados en los apartados siguientes consideran las acciones que cuentan con reporte anual, tanto del Plan de Acción Nacional como de los Planes de Acción Regionales. Las acciones sin reporte anual se presentan como N/A en los resultados de los apartados siguientes.

4.2. Estado de implementación

El estado de implementación de las acciones informa sobre el cumplimiento logrado para cada una de ellas. En términos generales, el análisis del avance de las acciones muestra que un 55% (178) se encuentra en implementación (Gráfico 7) y un 21% de las acciones ha finalizado su ejecución, desagregándose en 18% (59) finalizadas y 3% (9) finalizadas parcialmente (ver anexo). Asimismo, un 20% (65) de las acciones no ha iniciado su implementación, un 1% corresponde a acciones descontinuadas (4) y un 2% (7) a aquellas sin información reportada.

GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE ACCIONES SEGÚN ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN.

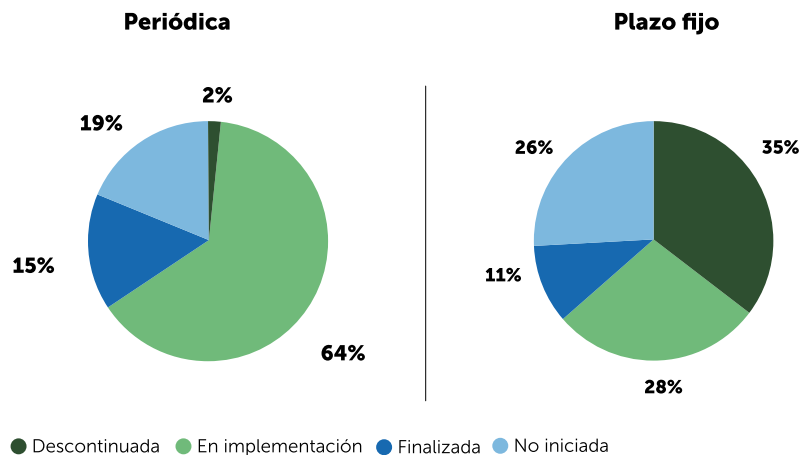


Fuente: elaboración propia a partir del reporte anual de la Política de Educación Patrimonial.

Al examinar el estado de implementación en relación con la periodicidad de ejecución (Gráfico 11), se observa que la mayor proporción de acciones finalizadas o finalizadas parcialmente responde a aquellas de plazo fijo, con un 28% (23) y un 11% (9) del total, considerando que estas iniciativas corresponden a hitos específicos cuya realización da cumplimiento a la meta propuesta. En contraste, las acciones en implementación corresponden mayoritariamente a iniciativas periódicas, con un 64% (149) de ellas, lo que se explica por su lógica de cumplimiento que se repite durante el periodo de ejecución de la política.

Respecto a las acciones no iniciadas, estas representan un 26% (21) de las iniciativas de plazo fijo, lo que resulta coherente con su naturaleza, pues en la gran mayoría de los casos su plazo de inicio es posterior al periodo de reporte. Por su parte, un 19% (44) de las acciones periódicas no ha iniciado su implementación. De acuerdo con lo indicado por las instituciones responsables, el 25% (11) de ellas aún no inicia su plazo de implementación, el 41% (18) no cuenta con los recursos necesarios y el 34% (15) presentó otros motivos. Por lo tanto, será necesario indagar y evaluar posibles soluciones para las acciones que se agrupan en estos dos últimos motivos.

GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE ACCIONES SEGÚN ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN, POR PERIODICIDAD DE LA EJECUCIÓN.



Fuente: elaboración propia a partir del reporte anual de la Política de Educación Patrimonial.

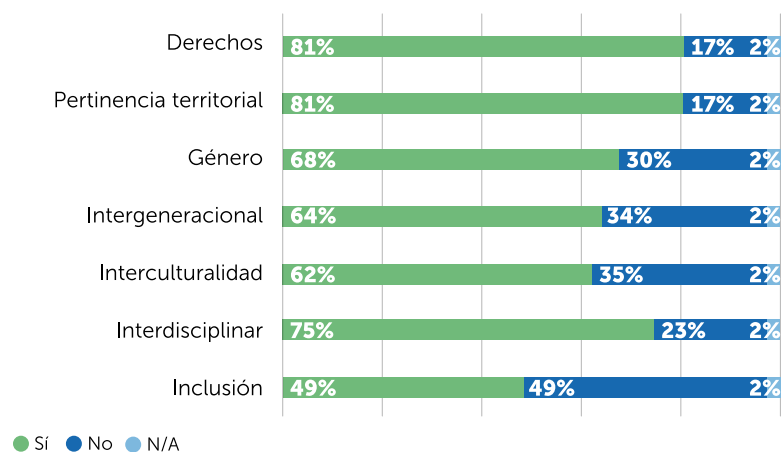
4.3. Incorporación de enfoques

Los enfoques de la PEP constituyen definiciones transversales para la implementación de los ejes temáticos de la política, promoviendo ciertos énfasis en sus objetivos específicos y líneas de trabajo, y orientando la ejecución de sus acciones. Estos son: derechos, pertinencia territorial, género, intergeneracional, intercultural, interdisciplinar e inclusión.

Su incorporación se define en función de la pertinencia y naturaleza de cada acción, entendiendo que no necesariamente todos los enfoques resultan aplicables a la totalidad de las iniciativas. En este sentido, no se persigue una integración homogénea o del 100% en las acciones, sino una incorporación coherente con el carácter de cada una de ellas, en tanto principios orientadores de carácter estructural.

El Gráfico 9 muestra la presencia de los enfoques en el conjunto de acciones de la Política de Educación Patrimonial, con el objetivo de dimensionar su nivel de integración efectiva y la transversalización alcanzada en cada caso. Al respecto, se observa que la mayoría de los enfoques están incorporados en más de un 60% de las acciones, siendo el de derechos y de pertinencia territorial los más extendidos, con un 81%. El enfoque de inclusión es el que presenta un menor porcentaje de incorporación, con un 49%.

GRÁFICO 9. PORCENTAJE DE ACCIONES SEGÚN INCORPORACIÓN DE ENFOQUES.



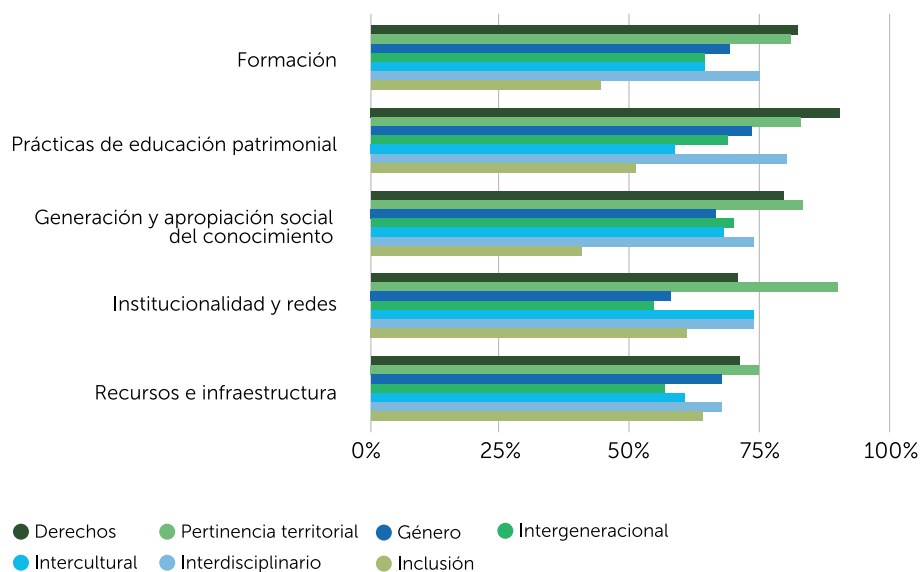
Fuente: elaboración propia a partir del reporte anual de la Política de Educación Patrimonial.

Al examinar los enfoques según los ejes temáticos de la política, se observan algunas diferencias significativas (Gráfico 10). Prácticas de educación patrimonial es el ámbito con mayor nivel de transversalización de enfoques, concentrando el porcentaje más alto en el enfoque de derechos (91%) y superando el 70% en cinco de los siete enfoques. Esto puede deberse a la gran diversidad de acciones comprometidas en este eje, que a su vez es el que presenta una mayor concentración de iniciativas.

Le sigue Formación y Generación y apropiación social del conocimiento, que también presentan una integración relevante, siendo los ejes temáticos en segundo y tercer lugar en cuanto a la concentración de acciones. No obstante, este último eje evidencia la mayor brecha interna debido al bajo nivel de integración del enfoque de inclusión (41%), aspecto que podría mejorarse a través de la incorporación de estrategias focalizadas, considerando que una parte importante de las iniciativas que lo componen corresponde a encuentros, seminarios y otras instancias dirigidas a la ciudadanía.

En contraste, Institucionalidad y redes evidencia mayores desigualdades a nivel interno, siendo uno de los dos ejes temáticos con menor número de acciones comprometidas en la política. En particular, se observa un alto énfasis en pertinencia territorial (90%), eje que se asocia a la conformación de mesas regionales y al diseño de planes de acción regionales para la implementación de la política. Junto con ello, este eje presenta cifras más bajas en los enfoques de género (58%) e intergeneracional (55%). Por su parte, Recursos e infraestructura exhibe porcentajes más moderados y relativamente equilibrados, sin superar el 75% ni bajar del 57% en ningún enfoque.

GRÁFICO 10. PORCENTAJE DE ACCIONES, POR INCORPORACIÓN DE ENFOQUES.



Fuente: elaboración propia a partir del reporte anual de la Política de Educación Patrimonial.

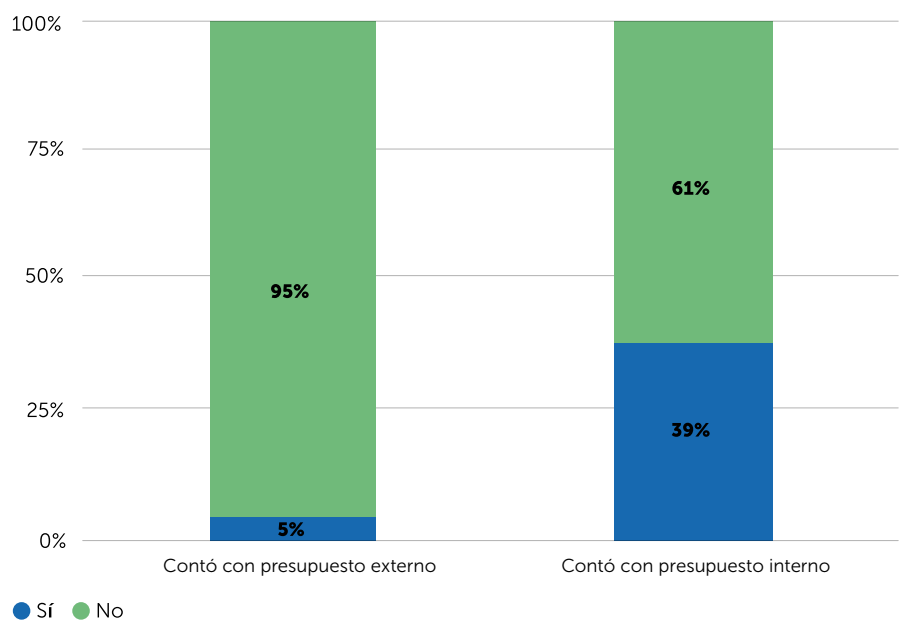
4.4. Ejecución presupuestaria

Para el análisis de la ejecución presupuestaria asociada a las acciones, se consideró tanto la ejecución de presupuesto interno, relacionada con los recursos propios de los servicios e instituciones participantes, como la existencia de financiamiento externo, proveniente de otras instituciones o entidades.

Los resultados muestran que el 58% (143) de las 246 acciones en implementación, finalizadas o finalizadas parcialmente, son financiadas mediante el funcionamiento regular de los servicios e instituciones participantes (Gráfico 11), sin contar con presupuesto específico para su realización. No obstante, un 39% (97) de las acciones contó con recursos

específicos asignados para su implementación, complementario a sus recursos de funcionamiento base, y un 5% (12) con recursos externos a la institución.

GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE ACCIONES QUE INICIARON SU IMPLEMENTACIÓN O SE ENCUENTRAN FINALIZADAS, SEGÚN SI CUENTAN CON PRESUPUESTO, POR TIPO.



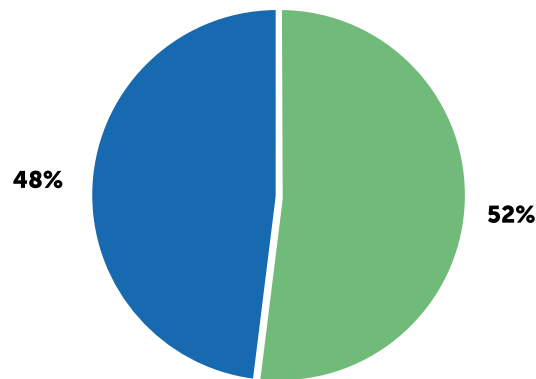
Fuente: elaboración propia a partir del reporte anual de la Política de Educación Patrimonial.

4.5. Asociatividad

Las acciones de la política son responsabilidad de una unidad que reporta el estado de su implementación. No obstante, para su desarrollo pueden colaborar con otros servicios o instituciones del Estado, así como también con organizaciones privadas o de la sociedad civil. De acuerdo con lo reportado por las instituciones participantes, más de la mitad (52%) de las acciones de la política cuentan con instituciones colaboradoras para el desarrollo de la acción, lo que evidencia el componente asociativo de

las iniciativas (Gráfico 12), respondiendo a la naturaleza de la educación patrimonial. Esto, en sintonía con los hallazgos del Catastro de Educación Patrimonial en Chile, publicado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en 2021, en el que se señala que “muchas de las organizaciones, educadores y otros agentes actúan colaborativamente, articulando redes y alianzas en diferentes territorios, contribuyendo así a la diversidad de recursos y enfoques”⁵.

GRÁFICO 12. PORCENTAJE DE ACCIONES SEGÚN SI REPORTAN INSTITUCIONES COLABORADORAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN.



● Sí ● No

Fuente: elaboración propia a partir del reporte anual de la Política de Educación Patrimonial.

⁵ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, *Catastro de Educación Patrimonial en Chile* (2021). Disponible en: <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2022/03/10/catastro-de-educacion-patrimonial-en-chile/>, 4.

5. PRINCIPALES AVANCES Y DESAFÍOS DEL PERIODO

A partir del análisis de los resultados del reporte, es posible identificar avances sustantivos en las acciones comprometidas en los planes de acción al 2025, así como desafíos y brechas que inciden en la implementación efectiva y sostenida de la PEP.

A continuación, se destacan algunos de los principales hitos del período, identificando para cada eje temático de la política su contribución a los objetivos específicos de la política, así como también los desafíos próximos en el ámbito.

5.1. Principales avances

5.1.1. FORMACIÓN

Programa de formación en patrimonio cultural

- Departamento de Estudios y Educación Patrimonial, Subsecretaría del Patrimonio Cultural.
- Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Durante el periodo se consolida e implementa el programa de formación en educación patrimonial, orientado a contribuir a la formación, fortalecimiento de capacidades e instalación de competencias teóricas y prácticas para la comprensión y gestión integral de los patrimonios. Este contempla cuatro cursos de especialización, considerando dos que se realizaban previamente y dos nuevos, en modalidad en línea y de acceso gratuito. Durante el 2025, se llevaron a cabo versiones de tres de estas instancias:

- Curso Patrimonios en la Escuela. Educación Patrimonial para Docentes.
- Curso Introducción al Patrimonio Cultural.
- Curso Educación Patrimonial.

Estas acciones permiten avanzar en el cumplimiento de los objetivos específicos del eje Formación, en tanto promueven la formación en educación patrimonial y patrimonio para profesionales y asistentes de la educación, así como también fortalecen la formación de agentes patrimoniales en educación patrimonial y patrimonio.

5.1.2. PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Maletín de participación, espacios socioculturales y patrimoniales

- Departamento de Educación Integral, Subsecretaría de Educación Parvularia.

En el marco de la reunión de la Mesa Nacional de la Política de Educación Patrimonial, en noviembre de 2025 se lanzó este maletín dirigido a los equipos educativos del nivel y sus familias, impulsado a partir de la política. Este maletín busca “promover que guaguas, niñas y niños participen de los distintos espacios sociales y patrimoniales de sus barrios y ciudades”⁶. Se compone de fichas desarrolladas para facilitar que las infancias participen de manera activa en su entorno a través de contenidos teóricos y recomendaciones prácticas. El material está disponible para su descarga en: <https://parvularia.mineduc.cl/maletin-participacion/>

Esta iniciativa permite avanzar en el logro de los objetivos específicos del eje Prácticas de educación patrimonial, fomentando el desarrollo de estas instancias en espacios educativos formales.

5.1.3. GENERACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

XII Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial “Educar desde la raíz”

- Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

En noviembre de 2025 se llevó a cabo la duodécima versión de este seminario, que buscó “promover la reflexión crítica sobre la importancia de la educación del Patrimonio Inmaterial como eje clave para su valorización y salvaguardia, y como herramienta pedagógica que favorece una educación situada, contextualizada y significativa, vinculada a los territorios, memorias, culturas e identidades de niñas, niños, jóvenes; y comunidades, en general”⁷. Para ello, se llevaron a cabo talleres, conferencias y paneles de discusión.

Esta y otras instancias de encuentro que se llevaron a cabo en distintas regiones del país durante este periodo contribuyen a los objetivos específicos del eje, en tanto fomentan la producción y socialización de conocimientos sobre educación y patrimonio cultural.

⁶ Subsecretaría de Educación Parvularia, *Maletín de participación, espacios socioculturales y patrimoniales*. Disponible en: <https://parvularia.mineduc.cl/maletin-participacion/>

⁷ Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, *XII Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial*. Disponible en: <https://www.patrimonioinmaterial.gob.cl/xii-seminario-internacional-de-patrimonio-cultural-inmaterial/que-buscamos-en-esta-edicion-del>

5.1.4. INSTITUCIONALIDAD Y REDES

Mesas regionales de educación patrimonial

- Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

En el marco del diseño de los Planes de Acción Regionales de la política, se conformaron las mesas regionales de educación patrimonial en todo el país. Su coordinación depende de las secretarías regionales ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en colaboración con las secretarías regionales ministeriales de Educación y las direcciones regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, participando además otras instituciones locales relevantes, tales como universidades, gobiernos regionales y otras secretarías regionales ministeriales.

Estas mesas contribuyen al cumplimiento de los objetivos del eje Institucionalidad y redes, en tanto posibilitan la articulación de los agentes de todos los niveles de la administración del Estado en materia de educación patrimonial, con pertinencia territorial. Asimismo, permiten potenciar alianzas entre diferentes agentes vinculados a la educación patrimonial.

Red de Educación Patrimonial en Chile Patrimonios

- Departamento de Estudios y Educación Patrimonial, Subsecretaría del Patrimonio Cultural

En el marco de la Política de Educación Patrimonial, en octubre de 2025 se lanzó la Red de Educación Patrimonial, un espacio virtual alojado en el portal Chile Patrimonios, orientado a fortalecer la colaboración, el intercambio y la vinculación entre los diversos actores que promueven la educación patrimonial en Chile.

La Red se concibe como una comunidad abierta que permitirá visibilizar y conectar experiencias, recursos y proyectos educativos vinculados al patrimonio en todo el país. El espacio virtual incluye un muro de interacción, donde las y los integrantes pueden compartir actividades, experiencias y recursos pedagógicos; y un directorio de participantes, que

facilita conocer a las personas e instituciones que impulsan la educación patrimonial en todas las regiones del país e incluso en otros países.

5.1.5. RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

Capacitaciones y socialización de fondos para financiar iniciativas en patrimonio cultural

- Direcciones regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
- Secretarías regionales ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Durante el periodo se llevaron a cabo una serie de instancias dirigidas a socializar y capacitar a agentes patrimoniales y organizaciones culturales y patrimoniales en la postulación a fondos concursables, fomentando así su participación y la presentación de proyectos patrimoniales a nivel nacional y regional. En particular, se desarrollaron en las regiones de Coquimbo, Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes. Además, la Subdirección de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural encabezó una instancia a nivel nacional.

Estas instancias, en algunos casos realizadas previamente y en otros creadas a propósito de la política, contribuyen a cumplir las metas propuestas en el eje Recursos e infraestructura, en tanto permiten mejorar la información sobre recursos disponibles para el desarrollo de iniciativas de educación patrimonial a nivel territorial.

5.2. Principales desafíos

El análisis de los resultados del primer reporte de la Política de Educación Patrimonial evidencia desafíos a abordar para alcanzar los objetivos propuestos, en cada uno de sus ejes temáticos:

- **Formación:** si bien se ha avanzado en la creación de un programa de formación en educación patrimonial, se identifica el desafío de focalizar los cursos según ecosistemas y priorizaciones de la implementación de la política, así como también asegurar su sostenibilidad y continuidad en el tiempo. Junto con ello, se observa la necesidad de mejorar la disponibilidad y sistematización de la información sobre formación en patrimonio en el país, y actualizar manera periódica los recursos educativos alojados en el portal Chile Patrimonios, facilitando su acceso y uso por parte de las personas.
- **Prácticas de educación patrimonial:** como desafío, se identifica la transversalización de las prácticas de educación patrimonial en todos los niveles educativos, así como también la creación de planes de trabajo articulados que permitan potenciar y dar coherencia interna a las acciones desarrolladas en cada uno de los niveles. Asimismo, fortalecer los marcos orientadores para el diseño y evaluación de prácticas de educación patrimonial, que apoyen el trabajo de educadores y educadoras en este ámbito.

- **Generación y apropiación social del conocimiento:** en este eje, se identifica el desafío de mantener actualizados los contenidos y resultados derivados de la generación de conocimiento sobre patrimonio cultural para su acceso a la ciudadanía en general y al ecosistema de la educación patrimonial en particular. Asimismo, se plantea la necesidad de generar alianzas con instituciones que desarrollan investigación académica, con el fin de diversificar los contenidos que se difunden.
- **Institucionalidad y redes:** se identifica la necesidad de fortalecer y asegurar la continuidad de todas las instancias de gobernanza de la política, a nivel regional y nacional, para lo cual se requiere la designación oportuna de contrapartes y la participación sostenida de las autoridades involucradas. Junto con ello, en el mediano plazo se requiere robustecer y actualizar los planes de acción nacional y regionales, subsanando brechas identificadas y posibilitando la incorporación de nuevos actores relevantes para el sector.
- **Recursos e infraestructura:** a futuro se identifica el desafío de mejorar los mecanismos de financiamiento para iniciativas sobre educación patrimonial, favoreciendo su desarrollo y sostenibilidad.

6. SÍNTESIS

El presente informe corresponde a los resultados del primer ejercicio de reporte de la Política de Educación Patrimonial 2024-2029, mostrando el estado de implementación y avance de las acciones comprometidas por los puntos focales en su Plan de Acción Nacional y Planes de Acción Regionales a diciembre de 2025. A modo de síntesis, se destacan los siguientes elementos:

- **Gobernanza:** la política cuenta con instancias de coordinación en funcionamiento a nivel nacional, técnico y regional, permitiendo articular a más de 80 unidades y servicios públicos en su implementación.
- **Distribución por ámbitos:** todos los ejes, objetivos específicos y líneas de trabajo de la política se encuentran abordados a través de los planes de acción, destacando los ejes de Prácticas de educación patrimonial, Formación y Generación y apropiación social del conocimiento por agrupar la mayor parte de las acciones comprometidas.
- **Despliegue territorial:** los Planes de Acción Regionales reflejan una concentración diferenciada por territorio, con una alta agrupación de acciones en regiones como Valparaíso, Ñuble y Maule, y oportunidades de fortalecimiento en otras.
- **Novedad de las acciones:** mientras que el 42% de las acciones comprometidas por los puntos focales son nuevas, es decir, fueron diseñadas a propósito de la política; el 58% corresponde a acciones realizadas previamente por sus instituciones responsables.
- **Temporalidad de ejecución:** la gran mayoría (75%) de las acciones son periódicas, repitiéndose su implementación durante el periodo de ejecución de la política.

- **Alta cobertura:** el primer año de implementación de la PEP registra una tasa de reporte anual del 98%, evidenciando un fuerte compromiso de las instituciones responsables a nivel nacional y regional, y permitiendo contar con una línea base de 315 de las 322 acciones.
- **Implementación en curso:** el 55% de las acciones comprometidas se encuentra en ejecución, y el 21% ya ha finalizado total o parcialmente durante el primer año. De las acciones no iniciadas, un 32% corresponde a aquellas de plazo fijo, la mayor parte de las cuales aún no inicia su periodo de ejecución. El 68% restante corresponde a 44 acciones de carácter periódico, de las cuales solo 11 aún no han iniciado su plazo de implementación.
- **Enfoques incorporados:** los enfoques de derechos (81%), pertinencia territorial (81%), interdisciplinar (75%), género (68%), intergeneracional (64%) e intercultural (62%) se integran de manera mayoritaria en las acciones. El enfoque de inclusión presenta menores niveles de incorporación (49%), identificándose como una oportunidad de mejora.
- **Presupuesto:** la política se implementa principalmente con recursos regulares del funcionamiento de los servicios (58% de las acciones en implementación, finalizadas o finalizadas parcialmente), complementados en menor medida por presupuestos específicos internos y financiamiento externo.
- **Asociatividad:** las acciones de la política presentan un alto nivel de asociatividad (52%), caracterizándose en su mayoría por desarrollarse en conjunto con otras instituciones.

En definitiva, el primer ejercicio de reporte evidencia la instalación de un marco de acción y seguimiento a nivel nacional y regional, que permite proyectar la implementación de la Política de Educación Patrimonial en los años siguientes.

ANEXO

ACCIONES FINALIZADAS Y FINALIZADAS PARCIALMENTE AL 2025.

1. FORMACIÓN			
Plan de acción	Acción	Unidad responsable	Estado
Nacional	Formación inicial docente	Museo Nacional de Historia Natural	Finalizada
Tarapacá	Jornada con enfoque patrimonial	Secretaría Regional Ministerial de Educación	Finalizada
Nacional	Cursos en educación patrimonial para profesionales de la educación que se desempeñen en establecimientos regidos por el D.F.L. N°2, de 1998, o en establecimientos de educación parvularia financiados por aportes regulares del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Título VI del D.F.L. N°1, de 1997	Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Mineduc	Finalizada
Nacional	Realizar talleres formativos dirigidos a docentes, profesionales de la educación y agentes del patrimonio vinculados a la educación formal e informal	Centro de Extensión Palacio Pereira	Finalizada
Nacional	Distribución material de apoyo "cuadernillo modelo pedagógico recopilación patrimonio Oral" y libro "recopilación patrimonio oral de los pueblos Colla, diaguita, lickanantay, kawesqar y yagan" (Proyecto participativo de recopilación de patrimonio oral de los Pueblos Colla, Diaguita, Lickanantay, Kawésqar y Yagán (2023-2024) con el CIAE de la Universidad de Chile)	DEG. Programa Educación Intercultural Bilingüe	Finalizada parcialmente
Antofagasta	Educación Intercultural Bilingüe	Secretaría Regional Ministerial de Educación	Finalizada
Los Lagos	Difundir la implementación de la ALCPOA relevando la normativa vigente (DS.97 que establece las bases curriculares de 1° a 6° básico, DS.301 que reglamenta y reconoce la labor del educador tradicional) y planes de estudios	Secretaría Regional Ministerial de Educación	Finalizada
Nacional	Nota técnica para líderes educativos del nivel de educación parvularia	Departamento de Educación Integral	Finalizada
Metropolitana	Capacitación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Educación en materia de herramientas para transmitir la educación patrimonial en instancias de educación no formal.	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Aysén	Taller de gestión local: didácticas para la educación del PCI	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada parcialmente
Nacional	Taller "Actividades patrimoniales con enfoque de género"	Unidad de Género	Finalizada

2. PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Plan de acción	Acción	Unidad responsable	Estado
Nacional	Implementación de la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales (ALCPOA)	DEG. Programa Educación Intercultural Bilingüe	Finalizada
Los Lagos	Jornadas metodológicas y encuentro de danzas con valor patrimonial. Aproximaciones interdisciplinarias y didácticas de la tradición	Secretaría Regional Ministerial de Educación	Finalizada
Nacional	Recursos educativos para la educación patrimonial en establecimientos rurales	DEG. Programa de Educación Rural	Finalizada
Antofagasta	Material educativo Sitios del Patrimonio Mundial	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada parcialmente
Nacional	Programa MUVACO	Museo Nacional de Historia Natural	Finalizada
Nacional	Talleres de vacaciones con temáticas vinculadas al patrimonio	Museo Nacional de Historia Natural	Finalizada
Nacional	Desarrollar materiales educativos que difundan el Monumento Histórico Palacio Pereira y la programación de su agenda pública (parrilla programática de exhibiciones y actividades)	Centro de Extensión Palacio Pereira	Finalizada
Nacional	Difundir el Monumento histórico Palacio Pereira y su proyecto de restauración a agentes del patrimonio y la comunidad escolar y universitaria a través visitas mediadas	Centro de Extensión Palacio Pereira	Finalizada
Maule	Club de Paleontología	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada
Los Ríos	Visita guiada al Teatro Regional Cervantes en el marco de conmemoración del Día de los Patrimonio	Gobierno Regional	Finalizada
Nacional	Actividades de capacitación, difusión y puesta en valor relacionados a la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales	Unidad de Asuntos Internacionales y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales	Finalizada
Nacional	Láminas educativas (creación y difusión de recursos educativos virtuales)	Museo Nacional de Historia Natural	Finalizada

Los Lagos	Astillero andante: Las ciencias en la carpintería de ribera	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada parcialmente
Nacional	Talleres de Portadores de Tradición	Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial	Finalizada
Maule	Taller de Artesanía en Pita	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada
Maule	Patrimonio en décimas: Versos del Maule profundo	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada
Nacional	Talleres de fortalecimiento de capacidades en didácticas para la educación de los patrimonios inmateriales	Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial	Finalizada
Tarapacá	Laboratorios Patrimonio natural y arquitectónico CECREA	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
La Araucanía	Proyecto Patrimonial: Geopatrimonios Locales - Geoparques Unesco: Kutralkura.	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada
Metropolitana	Capacitación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Educación en materia de herramientas para transmitir la educación patrimonial en instancias de educación no formal	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Nacional	Realizar proyectos que releven el patrimonio de distintas regiones, involucrando a los agentes provenientes de ellas en su ejecución	Centro de Extensión Palacio Pereira	Finalizada
La Araucanía	Talleres de educación patrimonial	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada

3. GENERACION Y APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

Plan de acción	Acción	Unidad responsable	Estado
Maule	Conciertos para niños y niñas de la Región del Maule	Secretaría Regional Ministerial de Educación	Finalizada parcialmente
Ñuble	Lanzamiento del Manual digital de Tesoros humanos vivos de la región de Ñuble	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Nacional	Feria Científica Nacional Juvenil	Museo Nacional de Historia Natural	Finalizada
Antofagasta	Visitas pedagógicas evaluadas de Patrimonio Cultural Inmaterial y Educación	Secretaría Regional Ministerial de Educación	Finalizada
Maule	Seminario arte y pedagogía de la memoria	Secretaría Regional Ministerial de Educación	Finalizada parcialmente
Los Lagos	Ciclo de charlas educativas sobre el sitio Monte Verde en conjunto con la Fundación Monte Verde	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Coquimbo	Encuentro de Buenas Prácticas	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada
Biobío	Encuentro Pehuenche-Lafquenche, en el marco de los 80 años de Gabriela Mistral	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Tarapacá	Encuentro Macrozonal de cultores indígenas	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Nacional	Comisionar proyectos que difundan investigaciones de agentes del patrimonio con fines de divulgación	Centro de Extensión Palacio Pereira	Finalizada
La Araucanía	Charlas educativas temáticas	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada
Los Ríos	Mujeres y Monumentos: el Reconocimiento a la Mujer en el Espacio Público	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada
Coquimbo	Formación a educadores y educadoras tradicionales de la región de Coquimbo	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada
Nacional	Crear hitos programáticos de co-creación con distintos grupos de la ciudadanía	Centro de Extensión Palacio Pereira	Finalizada

4. INSTITUCIONALIDAD Y REDES

Plan de acción	Acción	Unidad responsable	Estado
Los Ríos	Diseño del Plan de Acción Regional de la Política de Educación Patrimonial - Los Ríos	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
La Araucanía	Creación y articulación de la mesa regional de educación patrimonial	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Los Ríos	Convocatoria y constitución de la Mesa Regional de Educación Patrimonial	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Nacional	Mesas Regionales de Educación Patrimonial	Departamento de Estudios y Educación Patrimonial	Finalizada
Antofagasta	Conformación de la Mesa Regional de Educación Patrimonial	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Coquimbo	Conformación de la Mesa de Educación Patrimonial	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Tarapacá	Coordinación mesa de educación patrimonial	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Nacional	Incorporación de la educación patrimonial en la propuesta de la nueva legislación patrimonial	Departamento de Estudios y Educación Patrimonial	Finalizada
Ñuble	Conformación de la Mesa de Educación Patrimonial	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada

5. RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

Plan de acción	Acción	Unidad responsable	Estado
Coquimbo	Capacitación en torno a fondos de patrimonio (acceso) y difusión de los mismos	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada
Nacional	Informar las capas IDE Patrimonio que muestren la infraestructura disponible para la educación patrimonial	Departamento de Gestión Patrimonial y Territorio	Finalizada
Atacama	Recepción conforme proyecto museográfico y obras civiles, Museo Regional de Atacama	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada parcialmente
Atacama	Ejecución de obra mejoramiento Biblioteca Regional de Atacama	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada
Atacama	Proyecto Construcción Biblioteca Regional de Atacama	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada
Los Ríos	Difundir y facilitar la información sobre los Fondos del MINCAP dirigidos a líneas de educación patrimonial, especialmente el FONPAT	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada
Nacional	Consideración de la "Submodalidad de material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal" en las convocatorias anuales del Fondo del Patrimonio Cultural	Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial	Finalizada
Nacional	Proyecto de conservación del Monumento histórico Museo Nacional de Bellas Artes	Museo Nacional de Bellas Artes	Finalizada
La Araucanía	Difusión de fondos patrimoniales	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada parcialmente
Los Lagos	Match Cultural Región de Los Lagos	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Valparaíso	Incidir, incorporar y hacer seguimiento la educación patrimonial en el llamado Concurso "Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025"	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Finalizada
Tarapacá	Capacitación: La educación patrimonial en el que hacer de las organizaciones	Dirección Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Finalizada parcialmente



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

POLÍTICA

**DE EDUCACIÓN
PATRIMONIAL**